

**REPÚBLICA DOMINICANA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO DETECTOR DE GASES MULTIPLES PARA USO DE ESTA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.

1. Objeto del Concurso.

El objeto del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas que deseen participar en el proceso de Compra Debajo del Umbral, Ref. **SUPBANCO-UC-CD-2022-0123**, a los fines de presentar su mejor Oferta para la **Adquisición de equipo detector de gases múltiples para uso de esta Superintendencia de Bancos.**

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente especificación técnica, o presenta una información que no se ajusta sustancialmente en todos los aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

2. Descripción Técnica.

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Equipo de detección de gases múltiples. <ul style="list-style-type: none">Que pueda detectar gases, tales como: LEL, CO, O2, SO2, H2S y NO2Que posea lectura de gas en tiempo realQue tenga alarma de cuerpo caído (motion alert)Que genere advertenciasIP 68 (a prueba de agua a 6 pies (2m) durante 1 hora	Unidad	1

Ver detalles específicos en documento adjunto nombrado Especificaciones Técnicas.

Notas:

- Se requiere entrega de la ficha técnica del equipo.
- Se requiere entrega de certificación UL del equipo.
- La compra debe incluir entrenamiento sobre uso del equipo.
- El equipo debe contar con garantía de un (1) año.
- Se requiere documentación de calibración del equipo.

3. Lugar y tiempo de entrega.

La entrega no debe ser mayor a cinco (05) días luego de emitida la orden de compra. La entrega se coordinará con el departamento requirente del proceso.

Lugar:

- **SEDE Superintendencia de Bancos** ubicada en Av. México No. 52 esq. Leopoldo Navarro, Gascue, Santo Domingo, R.D.



4. Forma de Presentación de las Ofertas:

El oferente presentará su oferta en moneda nacional (pesos dominicanos, RD\$). Los precios deberán presentarse con dos (2) decimales después del punto.

La propuesta deberá ser presentada en el plazo establecido de manera electrónica a través del Portal Transaccional de la DGCP, por correo electrónico o de manera física la División de Compras de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana ubicada en la Av. México No. 52 esq. Leopoldo Navarro, Santo Domingo, R. D. (2do. Piso).

En caso de que la oferta se presente de forma física en las instalaciones de esta Superintendencia, el sobre deberá estar rotulado de la siguiente manera:

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
División de Compras / **Giuseppe Seravalle**
Dirección: Avenida México No. 52, 2do. Piso. Santo Domingo, D. N., Rep. Dom.
Nombre del Oferente/ Proponente
Presentación: Oferta Técnico - Económica
Referencia del Procedimiento: **SUPBANCO-UC-CD-2022-0123**

La fecha límite de presentación de sus propuestas es **25 de octubre del 2022 hasta la 3:05 p.m.**

5. Impuestos.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados. Los precios de las ofertas **NO deben incluir ITBIS**, para la Superintendencia de Bancos (SB), conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 183-02 Monetaria y Financiera:

() ART. 18 Ley No. 183-02: Artículo 18. Naturaleza. La Superintendencia de Bancos es una entidad pública de Derecho Público con personalidad jurídica propia. Tiene su domicilio en su oficina principal de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, pudiendo establecer otras oficinas dentro del territorio nacional.*

La Superintendencia de Bancos está exenta de toda clase de impuestos, derechos, tasas o contribuciones, nacionales o municipales y en general, de toda carga contributiva que incida sobre sus bienes u operaciones. La Superintendencia de Bancos disfrutará, además, de franquicia postal y telegráfica. Contratará la adquisición de bienes y prestación de servicios necesarios para su funcionamiento con arreglo a los principios generales de la contratación pública y en especial de acuerdo con los principios de publicidad, concurrencia y transparencia, conforme Reglamento dictado por la Junta Monetaria.

Nota: El oferente que presente propuesta con ITBIS se descartará dicha propuesta sin más trámite.

6. Documentos a Presentar.

6.1 Credenciales (subsancables)

- i. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042)



- ii. Certificación de la **DGII** que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.
- iii. Certificación emitida por la **TSS**, que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social.
- iv. Registro de Proveedor del Estado (**RPE**), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas en estado activo.
- v. El proveedor deberá completar el formulario Compromiso Ético Proveedor

6.2 Oferta técnica

- i. **Oferta técnica.** Debe incluir la descripción del servicio ofertado y tiempo de entrega. Esta información pueda estar incluida en la oferta económica. **(No subsanable)**.
- ii. **Certificación del equipo.** Debe incluir la certificación UL del equipo. **(Subsanable)**
- iii. **Documento que valide la calibración del equipo.** Debe incluir la documentación que valide que el equipo a adquirir se encuentre correctamente calibrado. **(Subsanable)**
- iv. **Documentación de garantía del equipo.** Debe incluir la documentación que garantice que el bien a adquirir tenga una garantía con duración de un (01) año. **(Subsanable)**

6.3 Oferta económica

- i. **Formulario de Oferta Económica. (SNCC.D.033).** Debe incluir descripción del servicio requerido, aceptación de las condiciones de pago y **los precios SIN ITBIS**. Debe incluir desglose de lo que está compuesto el servicio. **(No subsanable)**.

7. Condiciones de Pago

La condición de pago establecida es 30 días luego de haber depositada la factura de los bienes o servicios recibidos conforme.

8. Vigencia de la Oferta Económica.

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las ofertas por el término de 90 días calendarios, contados a partir de recepción de las ofertas.

9. Criterios de Evaluación

Ítem	Descripción	Cumple / No Cumple
Credenciales		
1	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042)	
2	Certificación de la DGII que se encuentra al día en el pago de sus impuestos	
3	Certificación emitida por la TSS , que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones	
4	Registro de Proveedor del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas en estado activo.	
5	El proveedor deberá completar el formulario Compromiso Ético Proveedor.	
Oferta Técnica		Cumple / No Cumple



1	Oferta técnica. Debe incluir la descripción del servicio ofertado y tiempo de entrega. (No subsanable).	
2	Certificación del equipo. Debe incluir la certificación UL del equipo. (Subsanable)	
3	Documento que valide la calibración del equipo. Debe incluir la documentación que valide que el equipo a adquirir se encuentre correctamente calibrado. (Subsanable)	
4	Documentación de garantía del equipo. Debe incluir la documentación que garantice que el bien a adquirir tenga una garantía con duración de un (01) año. (Subsanable)	

10. Error NO Subsanables

Los errores NO subsanables en este procedimiento de contratación son:

- Presentación de ITBIS en su oferta económica.
- La no presentación de propuesta técnica.

11. Criterios de Adjudicación

La adjudicación se realizará a favor del oferente que cumpla con las especificaciones técnicas, requisitos exigidos y posea el menor precio.

12. Evaluación del proveedor

Concluida la entrega se realizará la evaluación del proveedor donde se tendrá en cuenta la puntualidad en la entrega, la calidad del bien entregado, la comunicación y accesibilidad, el servicio al cliente (amabilidad y rapidez en asistencia) y una apreciación general del proveedor.

13. Anexos

- Formulario de Información sobre el Oferente **(SNCC.D.042)**.
- Formulario de Oferta Económica **(SNCC.F.033)**
- Formulario Compromiso Ético Proveedor

14. Contactos

División de Compras de la Superintendencia de Bancos
Analista: **Giuseppe Seravalle**
Av. México #52 Esq. Leopoldo Navarro, Gazcue, Santo Domingo, DN.
Teléfono: 809-685-8141 ext.
E-mail: **gseravalle@sb.gob.do; compras@sb.gob.do**